

SOBRE UNA POSIBLE CONEXION ENTRE LA INTERPRETACION HEIDEGGERIANA DE LA DISTINCION FENOMENO-NOUMENO Y LA TEO- RIA DE LA VERDAD COMO DESOCULTACION

Luis Baz

Las diez mil cosas surgen a la existencia
y yo las he visto retornar.
Por muy abundantes que florezcan
cada una debe volver a la raíz de donde surgió.
Este retorno a la raíz se llama serenidad;
es la consumación del propio destino.
Lao-Tse, *Tao-Tê-King*, XVI

RESUMEN: El artículo trata de la interpretación heideggeriana de la distinción fenómeno/nómeno como posible punto de partida de la exposición fenomenológica de la esencia de la verdad como desocultación.
ABSTRACT: The article deals with Heidegger's interpretation of the distinction phenomenon/noumenon as possible beginning of the phenomenological exposition of the essence of truth as un-hiding.

INTRODUCCION

La posible conexión definiría:

a) Una continuidad cronológica desde la publicación de *Ser y tiempo* (1927) hasta al menos *La tesis de Kant sobre el ser* (1962) con libros y artículos tan importantes para dilucidar esta temática como *De la esencia del fundamento* (1928), *Kant y el problema de la metafísica* (1929), *De la esencia de la verdad* (1930), *Del origen de la obra de arte* (1935) y *Aletheia* (1943).

b) Un enlace temático-metodológico. La interpretación heideggeriana de la distinción fenómeno/nómeno se desarrolla en el contexto de la hermenéutica de la ocultación y manifestación óptica, y da paso a una exposición fenomenológica de la esencia de la verdad que recupera el concepto presocrático de la desocultación. Se trataría de una conexión temática que permite una transición metodológica: de la hermenéutica de la distinción a la fenomenología de la verdad, esto es, de la verdad del fenómeno al fenómeno de la verdad.

LA INTERPRETACION HEIDEGGERIANA DE LA DISTINCION FENOMENO- NOUMENO EN LAS DOS EDICIONES¹ DE LA CRITICA DE LA RAZON PURA

En sentido amplio los fenómenos (*Erscheinungen*) son una clase de objetos. El término no deriva del latino ni del griego, sino del verbo *erscheinen*, que tiene un significado amplísimo y variadísimo.² En sentido filosófico propiamente dicho *erscheinen* quiere decir manifestarse y en sentido crítico-transcendental ya desde las primeras páginas (KrV A 20) ser objeto de intuición empírica. El fenómeno (lo que aparece, o se manifiesta) es el contenido de la intuición empírica, el objeto indeterminado de la intuición, o en palabras de Heidegger, el ente mismo al que se adapta el conocimiento finito.

En ambas ediciones los *fenómenos* son datos de un conocimiento posible (KrV, A 237, B 296), objetos de una experiencia posible (KrV, A 239, B 298) o empíricos (KrV, A 240, B 299), pero, curiosamente, Heidegger³ cita de nuevo la primera edición (KrV, A 235) al interpretar el fenómeno como el ente mismo que se hace patente a través del conocimiento finito, siendo éste intuición pensante y receptiva.

También en ambas ediciones *nóumena* son cosas en sí mismas. El concepto de un *nóumenon* es el concepto de una cosa que debe ser pensada (solamente por un entendimiento puro) como cosa en sí misma y no como objeto de los sentidos (KrV, A 254, B 310). El concepto de un *nóumenon* no es más que un concepto límite destinado a poner coto a las pretensiones de la sensibilidad y sólo posee aplicación negativa. (KrV, A 255, B 311)

La definición de *nóumena* (*intelligibilia*) como cosas que son objeto del entendimiento y a la vez pueden ser dadas a una intuición no sensible (KrV, A 249) fue suprimida en (B).

En (B) fue introducida una definición dual del *nóumenon*: en sentido negativo, una cosa en cuanto no es objeto de nuestra intuición sensible. En sentido positivo, un objeto de una intuición no sensible (KrV, B 307).

El mismo objeto, en cuanto cosa en sí, interpreta Heidegger, tendría sentido en la referencia a una adaptación (*adaequatio*) al conocimiento infinito. En el *Opus postumum* la cosa en sí no es un ente diferente del fenómeno, no es otro objeto, sino otra relación (*respectus*) de la representación del mismo objeto, pero que está más allá del fenómeno y no es accesible al conocimiento finito, que como tal, esconde simultánea y necesariamente a la cosa en sí y la esconde previamente, de suerte que la cosa en sí no le es accesible perfectamente, sino que por esencia no le es accesible de ningún modo.

En otro lugar Heidegger⁴ completa esta interpretación y advierte que la finitud de las cosas fácticamente presentes no se determina por el camino de una justificación óptica de su ser creadas por Dios, sino que se interpreta teniendo en cuenta que las cosas son -y en qué medida son- un objeto posible para un conocer finito, es decir, para uno tal que,

¹ Las obras de Kant se citan según la edición de Wilhelm Weischedel, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1968, como WA, indicando volumen y paginación, excepto la *Crítica de la razón pura*, que se cita según las dos primeras ediciones y la abreviatura KrV (WA, III-IV).

² *Erscheinen* es el término alemán para *apparere, in conspectum venire, videri, conspici, elucere*.

³ *Kant und das Problem der Metaphysik*, V. Klostermann, FaM, 1973, § 5.

⁴ *Vom Wesen des Grundes*, V. K., FaM, 1949, p. 27.

ante todo, tiene que dejar darse a las cosas. A estos mismos entes que dependen respecto a su accesibilidad de una asimilación receptiva (intuición finita) los llama Kant fenómenos, es decir cosas en el aparecer. A los mismos entes entendidos como objeto posible de una intuición absoluta, creadora, los llama cosas en sí.

La unidad de la conexión de los fenómenos, esto es, la constitución del ser del ente accesible en el conocimiento finito, se determina por los principios ontológicos, es decir, el sistema de los conocimientos a priori.

Heidegger⁵ apunta que la expresión "en sí" no menciona a algo que exista sin relación a una conciencia, sino que debemos entender esta expresión como contradeterminación para eso que se representa como esto y aquello. Y unas páginas más adelante añade que lo que se representa en general en el entendimiento puro, no relacionado con la sensibilidad, pero tampoco conocido, vale como una *x*, que sólo puede pensarse como lo que está en el fundamento del objeto fenoménico. El *nómenon* en sentido positivo, es decir, el objeto no sensible mentado en sí mismo, por ej. Dios, queda cerrado a nuestro conocimiento teórico, puesto que no disponemos de ninguna intuición sensible, para la cual este objeto pudiera estar inmediatamente presente en sí mismo.

LA INTERPRETACION DEL CONCEPTO KANTIANO DE VERDAD

Hasta aquí los términos de la distinción, pero en el cap. III de la *Analítica de los Principios*, relativo al fundamento de la distinción de todos los objetos, la investigación desarrollada por el tribunal adquiere la forma de una cartografía marina⁶ que identifica el territorio de la verdad con una isla rodeada por un ancho y borrascoso océano, sede de la ilusión (*Schein*).⁷ El perfil de esta isla queda reseñado en el cuaderno de bitácora con una nota sobre la invariabilidad de sus límites y su mapa muestra una división de sus principios en constitutivos a priori (matemáticos) y regulativos (dinámicos), que contienen el esquema puro de la experiencia posible. Los principios del entendimiento no sólo son verdaderos a priori, sino que son fuente de toda verdad.

La verdad transcendental precede a toda verdad empírica y la hace posible. La verdad transcendental consiste en la relación (*Beziehung*) universal con la experiencia. (KrV, A 146, B 185).

⁵ *Kants These über das Sein*, V. K., FaM, 1963., pp. 11-21.

⁶ Una metaforología que se remonta a los *Escritos precríticos*. Dos ejemplos:

a) En el prólogo de su libro sobre el único argumento posible para demostrar la existencia de Dios menciona Kant un tenebroso océano sin orilla ni faro, dónde, como el marino, hay que navegar por mares desconocidos y repasar la ruta. *Der einzig mögliche Beweisgrund zu einer Demonstration des Dasein Gottes*, WA, II, 621-622

b) En *El uso de la metafísica (Monadología física)* contraponen el atreverse, en la investigación de la verdad, a navegar por alta mar y el considerar más útil el navegar (a vela) a lo largo de la costa. *Der Gebrauch der Metaphysik (Physische Monadologie)*. (WA, II, 517)

⁷ *Schein* es el término alemán para *fulgor, claritas, lumen, figura, species, praetextus, testimonium, manifestum, fieri, simulatio*.

La verdad empírica es concordancia (*Einstimmung*) (KrV A 158, B 198) y coincidencia (*Übereinstimmung*) del conocimiento con su objeto (KrV, A 58, B 82). Es el concepto de verdad material en *Lógica*.⁸

El criterio lógico de verdad es la coincidencia de un conocimiento con las leyes universales y formales del entendimiento y de la razón (KrV, A 59, B 84). Es el concepto de verdad formal en *Lógica*. Los criterios formales (o lógicos) son el principio de contradicción, el principio de razón suficiente y el principio del tercer excluido.

La verdad óptica se orienta necesariamente hacia la verdad ontológica. Una tesis fundamental de Heidegger, en contra de la interpretación de la *Crítica de la razón pura* como una teoría de la experiencia, insiste en que al plantear el problema de la trascendencia no se reemplaza la metafísica por una teoría del conocimiento, sino que se interroga acerca de la posibilidad interna de la ontología, es decir, sobre la verdad transcendental.

Por otra parte, el concepto tradicional⁹ de verdad como *adaequatio* se remonta a Aristóteles y Parménides -y llega hasta Kant, según observa Heidegger en *Ser y tiempo*:¹⁰ el concepto kantiano de verdad se mantiene en la tradición de la verdad como coincidencia, siendo la obra de Kant el último viraje (*Wendung*) de la metafísica occidental, en el sentido de que la investigación de Kant se refiere a la esencia de la trascendencia ontológica, es decir, a la posibilidad interna del conocimiento sintético a priori.

Cuando Heidegger se refiere al concepto tradicional no está pensando sólo en la metafísica aristotélica y escolástica de la verdad como *adaequatio* entre el entendimiento y la cosa, entre la proposición y el hecho: Kant se mantiene en un lugar privilegiado en la interpretación de Heidegger:¹¹ el antiguo concepto de verdad no sufre sacudida alguna por la revolución copernicana, sino que al contrario ésta lo presupone y hasta lo fundamenta por primera vez. El conocimiento óptico no puede adaptarse al ente (los objetos) sino cuando el ente se ha manifestado ya como ente, es decir, cuando se conoce la constitución de su ser. La patentibilidad del ente (verdad óptica) gira alrededor de la revelación de la constitución del ser del ente (verdad ontológica).

Tal presuposición y fundamentación del antiguo concepto de verdad por parte de Kant implica, en la interpretación de Heidegger, una fundamentación ontológica del conocimiento óptico; de manera que uno de los resultados principales del intento crítico-copernicano sería, paradójicamente, la presuposición y fundamentación del concepto tradicional de verdad.

La crítica de Heidegger del concepto tradicional de verdad como *adaequatio* alcanza por esto plenamente a Kant, pues su concepto de verdad no sólo enlaza con el de la tradición, sino que incluso lo fundamenta.

⁸ WA, VI, 477-478.

⁹ Tradicional no se identifica sin más con antiguo. Aún Popper, al comentar la teoría de Tarski, prefiere abandonar la palabra verdad y en su lugar hablar de "la correspondencia de los enunciados con los hechos que describen". Cf. K. R. Popper, *Conocimiento objetivo*, p. 292.

¹⁰ *Sein und Zeit*, § 44. Max Niemeyer, Tübingen, 1986.

¹¹ *Kant und das Problem der Metaphysik*, § 2.

LA VERDAD COMO DESOCULTACION

Pero en el mismo § 44 de *Ser y tiempo* se produce un punto de inflexión en la interpretación: la investigación fenomenológica que Heidegger emprende no se refiere a la verdad del fenómeno, sino al fenómeno de la verdad.

Este punto de inflexión se caracteriza más concretamente por:

a) La utilización, completamente ajena a Kant, del término *fenómeno* por parte de Heidegger.

b) La superación del concepto tradicional de verdad como adecuación entre el enunciado y la cosa.

¿Cómo puede -se pregunta Heidegger-¹² lo desigual (el juicio, la cosa) adecuarse no siendo éste un llegar a ser iguales? La esencia de esta adecuación se determina por el modo de la relación que impera entre el enunciado y la cosa: el enunciado se refiere a la cosa en tanto la pone o presenta ante (*vor-stellt*) y dice de ella cómo está ordenada según la perspectiva, dice de la cosa así como (*so wie*).

La esencia de la relación es la apertura al ente, que se vuelve expresable al ser puesto o presentado ante. La comprobación no entraña una concordancia del conocer y el objeto, ni de lo psíquico y lo físico, sino únicamente el ser-descubierto del ente mismo. La verificación significa: mostrarse los entes en su identidad o mismidad. Pero este ser verdadero sólo es posible sobre la base del ser-en-el-mundo, que es el fundamento original de la verdad.

Con esta tesis Heidegger se aleja definitivamente del marco hermenéutico kantiano y establece el punto de partida de su investigación fenomenológica-ontológica sobre la verdad: el descubrir es un modo de ser del ser-en-el-mundo. El estado de descubierto se funda en el estado de abierto, que es la forma fundamental del *Dasein*. El estado de descubierto tiene que serle arrebatado al ente: el ente debe ser arrancado al estado de oculto: la esencia de la verdad no es *adaequatio*, sino *Unverborgenheit*, desocultación, un concepto vinculado al pensamiento heraclitiano, que más tarde adquiere un perfil privativo. En *Aletheia*¹³ Heidegger escribe a propósito de este concepto: la desocultación es el rasgo esencial de lo que ya ha aparecido y ha dejado atrás la ocultación. Este es el sentido original (presocrático, heraclitiano) de la a-, que, más tarde, la gramática del pensamiento helenístico designará como a-privativum.

Heidegger¹⁴ añade que hay que pensar la verdad en el sentido de la esencia de lo verdadero. Lo pensamos recordando la palabra de los griegos *aletheia*, como la desocultación del ente. Es esta desocultación la que nos determina a pensar en una tal esencia, de manera que en nuestras representaciones quedamos a la zaga de la desocultación.

¹² *Vom Wesen der Wahrheit*, (en *Wegmarken*), V. K., FaM, 1967, pp. 78-81.

¹³ *Aletheia*, (en *Vorträge und Aufsätze*), G. N., Stuttgart, 1994, p. 251.

¹⁴ *Der Ursprung des Kunstwerkes*, (en *Holzwege*), V. K., FaM, 1980, pp. 36 y ss.